

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600365
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Didácticas Específicas por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	11-12-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los

sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Programa de Doctorado en Didácticas Específicas dispone de mecanismos adecuados para garantizar que el perfil de ingreso de los estudiantes de doctorado es el adecuado. Existen canales para acceder a la información del programa. En el autoinforme se hace constar que toda la información significativa para los diferentes grupos de interés está disponible en los diferentes canales de difusión de la titulación.

Los criterios de admisión permiten que cada estudiante tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios, de acuerdo con las características y líneas de investigación del programa, así como al número de plazas ofertadas en la memoria verificada (MV) y sus sucesivas modificaciones.

El programa de Doctorado en Didácticas Específicas, adscrito a la Escuela de Doctorado, se verifica en 2013, se implanta en el curso 2013-2014 y pasa su primera renovación de la acreditación en 2019 con un informe favorable. Es modificado en 2022. Se oferta en castellano, inglés y valenciano. Es necesario actualizar el nombre de la Facultad tras el reciente cambio de denominación de ésta.

La memoria verificada (MV) oferta 42 plazas de nuevo ingreso y las evidencias (Tabla 3) muestran que en los últimos 5 cursos académicos se han cubierto más del 70% de las plazas, sin sobrepasar en ningún momento el número de plazas ofertadas. La alta demanda del programa, que ronda el 150%, demuestra el interés de los estudiantes en el programa y el cumplimiento de los requisitos de admisión. Sin embargo, se detectan ciertos desajustes entre la alta demanda de estudiantes en la prematrícula y el número de estudiantes que finalmente se matricula, siempre inferior al número de plazas ofertadas. El órgano competente encargado de la admisión al programa es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD).

La composición del CAD no se corresponde con lo indicado en la MV (siete doctores - uno perteneciente a cada área de conocimiento que es nombrada por la Comisión de Estudios de Postgrado. En la evidencia 2 aparecen un total de cinco miembros (cinco doctores del programa y es nombrada por la Escuela de Doctorado, a propuesta de las unidades académicas y entidades colaboradoras que forman parte del programa). Ha de señalarse que la CAPD acredita -a través de las evidencias-, un funcionamiento eficiente en los procedimientos que regula. La baremación de los méritos de los estudiantes coincide con los indicados en la MV.

En la MV se dispone de un programa detallado en el que se señalan los complementos necesarios (materias) en función del perfil de ingreso, hasta un máximo de 20 ECTS.

El profesorado implicado en el programa de doctorado valora de forma positiva el perfil de ingreso al programa de doctorado (4,02/5).

Los criterios de admisión, que están disponibles en la página web del programa (Evidencia 2) aportan referentes al establecer las competencias necesarias para iniciar los estudios de doctorado. Los complementos de formación, consistentes en asignaturas del Máster en Investigación en Didácticas Específicas, aseguran la adquisición de conocimientos relevantes por parte de estudiantes procedentes de distintas disciplinas.

En resumen, el programa cumple con los requisitos para garantizar un perfil de ingreso coherente y adecuado.

El Programa de Doctorado en Didácticas Específicas dispone de mecanismos adecuados que permiten la supervisión de los doctorandos, y de las actividades formativas. La Comisión Académica del Programa de Doctorado realiza un seguimiento de la evolución del personal investigador mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación y registro de actividades realizadas por cada estudiante).

El procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación del personal académico que tutoriza y dirige la tesis doctoral, así como para su eventual cambio, es adecuado. Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación. La normativa de la universidad sobre la presentación y defensa de tesis doctoral está adaptada a la legislación estatal vigente. La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de la programación, coordinación y supervisión académica y docente de las actividades del programa. Entre sus funciones se incluye el seguimiento del progreso del estudiantado, a través del plan de investigación y del registro de actividades realizadas por cada doctorando. El procedimiento establecido para la asignación del personal académico responsable de la tutela y/o dirección de tesis doctorales está claramente delimitado y resulta adecuado.

La universidad utiliza el programa Urkund para la detección de plagio. La normativa de la universidad sobre la presentación y defensa de tesis doctoral está adaptada a la legislación estatal vigente. También lo hace la normativa de las menciones internacionales y tesis doctorales en régimen de co-tutela. El programa se imparte en

un único centro y no contempla la mención industrial. Los procedimientos de presentación y aprobación de lectura de tesis doctorales y la dirección de tesis siguen cauces comunes a toda la universidad UV, adecuándose a lo estipulado en la MV. Se aportan como evidencias las actas debidamente cumplimentadas de las reuniones de la CAPD (Comisión de Coordinación Académica del Programa de Doctorado) desde 2019 hasta 2024 (Evidencia 3). Las temáticas abordadas son pertinentes. Las temáticas abordadas son pertinentes y su periodicidad adecuada para el seguimiento del programa.

El programa da respuesta de manera adecuada a las recomendaciones recibidas en los diferentes informes, en el marco del procedimiento establecido por la Universitat de València dentro de su Sistema de Garantía de Calidad. Dicho procedimiento, identificado como SG7D "Procedimiento de recomendaciones y modificaciones de los programas de doctorado", tiene como objetivo atender las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación externa.

El grado de ejecución de estas recomendaciones se evalúa de forma continua, y se recoge en el informe de respuesta a las recomendaciones, disponible en otras evidencias. Este mecanismo garantiza que las acciones correctivas y de mejora se implementen de acuerdo con las necesidades del programa.

Se valora positivamente el interés de los responsables del título y del profesorado del título, así como su predisposición y esfuerzos realizados para promover acciones de mejoras que potencian la consolidación del título. Es patente la evolución de mejora continuada de sus procesos, lo que pone de relieve una praxis adecuada de procedimientos y decisiones adoptadas en la búsqueda de un incremento en la calidad de las tesis doctorales y de la formación del investigador adecuando los parámetros a los sistemas de calidad que aplican organismos de evaluación oficiales. No se considera suficientemente atendida la RECOMENDACIÓN 5: "Debería llevarse a cabo una revisión de las actividades formativas (específicas y transversales) ofertadas por el programa de doctorado para adaptarse a las demandas de alumnado y profesorado".

Los cambios introducidos en el programa de doctorado, que no han requerido de un proceso de revisión del programa de verificación, no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización conforme a los requisitos de la disciplina.

El autoinforme hace constar que se realizó una modificación de la memoria de verificación durante el curso 2022, siendo esta aprobada por ANECA, como es preceptivo, el 10 de octubre de 2022, con una calificación global de FAVORABLE. Esta modificación se presentó desde la Universitat de València con la intención de actualizar el catálogo de actividades específicas y transversales del programa, así como aspectos que no alteraban la naturaleza del programa y sus objetivos.

El programa ha cumplido completamente con lo establecido en la memoria verificada, tras la modificación de octubre de 2022, sin que ello haya alterado el desarrollo de la actividad formativa del estudiantado. Se ha mantenido el nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) (Evidencia 7), sin que se hayan introducido cambios que afecten a la estructura ni al enfoque del programa.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda ajustar la composición de la Comisión académica a lo establecido en la Memoria verificada.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados. La descripción de los principales aspectos relacionados

con el acceso al programa de doctorado: objetivos, perfil de ingreso, perfil de salida, número de plazas ofertadas, periodo y procedimiento de matriculación, requisitos y criterios de admisión, órgano que lleva a cabo el proceso de admisión y su composición, procedimiento y asignación del profesorado responsable de las tesis, complementos de formación, y becas y otras ayudas, están publicados en la web y son de acceso abierto.

La descripción del personal académico e investigador que participa en el programa de doctorado está publicada en la web y es de acceso abierto.

En su caso, la descripción de los principales aspectos relacionados con los programas de movilidad (objetivos, normativa, y becas y ayudas) están publicados en la web y son de acceso abierto.

La normativa académica sobre la tesis doctoral (evaluación, depósito y defensa, mención internacional, tesis en régimen de cotutela internacional, y mención industrial) está publicada en la web y es de acceso abierto.

Los principales resultados del programa de doctorado (tesis doctorales defendidas y satisfacción de los grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.

Asimismo, se ha constatado el cumplimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en los informes de seguimiento.

La página web del programa de doctorado incluye un apartado de Calidad en el que se hace pública la información relacionada con la verificación (memoria verificada, informe final de evaluación para la verificación y la posterior modificación) y el informe de renovación de la acreditación. Existe un enlace directo al título en el RUCT. Se publica también un informe de revisión de los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (estudiantes, graduados, docentes y PAS) y los diferentes indicadores del título. A través del enlace al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título se accede a una página donde figuran los procedimientos y la información específica del título como las acciones de mejora puestas en marcha. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Existe, además, un apartado específico sobre movilidad. En el apartado de Información administrativa (común para toda la Universidad) aparecen los plazos y las diferentes normativas que afectan a los estudiantes matriculados. Se publican, además, los plazos de preinscripción.

Existen dos páginas web con información repetida que puede inducir a error a los potenciales estudiantes o matriculados:

En primer lugar, la web de la Escuela de Doctorado ofrece información general sobre la organización y funcionamiento de los programas, incluyendo aspectos como la estructura organizativa, las comisiones académicas, las actividades formativas transversales y específicas, así como la normativa vinculada a la gestión académica y administrativa del doctorado.

En segundo lugar, la página específica del programa de doctorado presenta la información estructurada en apartados claros y accesibles, como presentación del programa, admisión y matrícula, becas y ayudas, plan de estudios, actividades formativas, especialidades y másteres vinculados. La web propia del programa proporciona información más detallada, con una navegación sencilla e intuitiva. En la sección "Programa de Doctorado" se recogen datos clave como la rama de conocimiento, el número de plazas ofertadas, los objetivos, la descripción del programa y los datos de contacto de la dirección académica. También se incluye información sobre la estructura y organización del programa, las competencias, las líneas de investigación, las oportunidades de inserción laboral y la movilidad internacional.

Finalmente, se incorpora un apartado específico dedicado a la calidad, donde se presenta información sobre el proceso de verificación, seguimiento y acreditación del programa, así como sobre los procedimientos desarrollados en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), incluyendo los informes de evaluación y los resultados de encuestas de satisfacción.

La información disponible en la web de la institución es de fácil acceso. Cabe destacar la homogenización de la información y el formato de todas las webs institucionales, existiendo la misma información en todos los programas de doctorado.

En relación con la accesibilidad, se puede acceder a la información desde diferentes páginas de la Universidad (Estudios de Posgrado en la web principal de la institución, Escuela de Doctorado, Facultad, Departamento), pero todas ellas con el mismo formato en cuanto a presentación de la información.

La página web incluye la correcta denominación del título, información sobre el acceso (admisión y requisitos específicos del título) y matriculación, el perfil de ingreso, el número de plazas verificadas y el centro responsable. No se especifica el idioma de impartición (castellano, inglés y valenciano), aunque la información aparece en los tres idiomas. Aparecen también las diferentes líneas de investigación y el personal docente asociado a cada una de esas líneas de investigación con su categoría académica. Para conocer el CV del profesorado se puede acceder al Portal de Producción Científica. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada en la página web de la Escuela de Doctorado es de 3,69 sobre 5. La información está estructurada de forma clara y homogénea en los distintos portales institucionales vinculados al programa.

En todos los casos, se mantiene una presentación coherente que permite una navegación intuitiva y favorece el

acceso directo a los contenidos. No obstante, se recomienda velar por la consistencia de la información publicada para evitar posibles contradicciones entre las diferentes plataformas. Entre los aspectos que pueden consultarse de manera accesible se encuentran: la descripción general del programa, las competencias a adquirir, los requisitos de acceso y admisión, la información previa a la matrícula, la organización y planificación académica, y las condiciones específicas de menciones como la internacional, la cotutela o la industrial. Asimismo, se facilita el acceso a la normativa aplicable, los recursos de aprendizaje disponibles y los servicios de apoyo a los estudiantes.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del título forma parte de un sistema común que abarca todos los programas formativos de la Universitat de València.

Dicho sistema fue revisado y actualizado en 2019, y obtuvo una calificación favorable en el proceso de certificación realizado en enero de 2020, según se recoge en la Evidencia 8. La universidad ha publicado en la web del SAIC información del programa de doctorado. Toda la información relevante es de fácil acceso a través de la web del propio programa, y también es accesible a través de la web de la Escuela de Doctorado. En su página web se publican los diferentes procedimientos y el Informe de Seguimiento.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano responsable de velar por la calidad del título, tal como establece el Reglamento de Estudios de Doctorado. En el apartado de calidad se ofrece una descripción clara de los procedimientos seguidos, así como un análisis de los puntos fuertes, las áreas de mejora identificadas y las acciones emprendidas.

Además, se publican los mecanismos de seguimiento de la satisfacción de los diferentes grupos de interés mediante encuestas, cuyos resultados incluyen medias por ítems y comparativas con los datos globales de la universidad. También se incorpora un apartado específico de indicadores, que permite consultar los datos clave del programa a lo largo de varios cursos académicos, facilitando así el análisis de tendencias.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC garantiza la recogida de información y, en base al mismo, es posible la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, con especial incidencia en los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Los procedimientos que permiten recoger la información de manera continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del programa de doctorado, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. Lo que ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el programa de doctorado.

El SAIC dispone de procedimientos que avalan la recogida de información objetiva y suficiente, y el análisis de sus resultados en aras a facilitar la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, resultados sobre empleabilidad y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En particular, se recoge información objetiva de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado y PAS. Los resultados son de acceso público a través de la página web.

El sistema proporciona un volumen amplio y estructurado de información útil para la toma de decisiones, con un buen nivel de madurez en su aplicación. Además, el análisis de los resultados y el flujo de información derivados del SAIC repercuten positivamente en una gestión eficiente del programa. Los procedimientos establecidos facilitan la evaluación, revisión y mejora continua, y también se dispone de mecanismos adecuados para atender sugerencias y reclamaciones.

Los procedimientos de recogida de información aún tienen un recorrido de mejora, ya que la participación de los grupos de interés específicos es baja y solo se encuentran los datos relativos al último curso académico. En

concreto, la tasa de participación de los estudiantes ha sido del 34,16% en el curso académico 23/24, del profesorado del 45,21% y del PTGAS del 29,41%. No aparece la tasa de participación de los egresados y los valores que se muestran son acumulados desde el curso 19/20. Sería recomendable que estas propuestas de mejora incluyeran metas cuantitativas claras o estándares definidos, con el fin de mejorar la especificidad y claridad de las metas para todos los indicadores. Esto sería beneficioso para afianzar la efectividad del plan y mejorar el análisis de resultados.

El SAIC implantado en el programa dispone de procedimientos específicos que permiten facilitar la evaluación y mejora continua del título. Destaca el procedimiento orientado al análisis de las recomendaciones formuladas en los distintos informes de evaluación externa, así como al establecimiento de las acciones pertinentes por parte de los responsables académicos del programa. Este procedimiento permite una respuesta estructurada y trazable a las recomendaciones emitidas por las agencias evaluadoras.

Además, el SAIC facilita información objetiva, sistemática y fiable, que resulta clave para el desarrollo de los procesos del programa. A través del análisis de los datos disponibles, se han generado aportaciones útiles para los distintos colectivos implicados en la gestión del doctorado. Todo ello pone de manifiesto la capacidad del sistema para articular una mejora continua.

El SAIC de la Universitat de València tiene un procedimiento (se incluye en la evidencia 8) cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, y, en su caso, modificación, estableciendo si se considera pertinente las acciones correspondientes por parte de las personas responsables del programa de doctorado.

El informe que se deriva de este procedimiento del SAIC analiza cómo desde el programa de doctorado se ha dado respuesta a las recomendaciones de los procesos de evaluación externa, incluyéndose en OTRAS EVIDENCIAS de la plataforma.

Anualmente se cumple un Informe de seguimiento del programa de doctorado y se identifican los puntos fuertes y áreas de mejora. Existen los siguientes procedimientos:

- DE4D - Procedimiento de seguimiento y supervisión de doctorandos/as, depósito y defensa de la tesis doctoral.
- SG7D - Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios
- DE1D - Procedimiento de orientación académica y profesional
- RM1D - Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- RH2D - Procedimiento de captación y selección del PDI
- Análisis de las encuestas de satisfacción

Se detallan también los planes de mejora, lo cual demuestra que la recogida de datos y su análisis facilita la evaluación y mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para cada plan de mejora se indica la persona responsable, la fecha y el grado de consecución. La universidad cuenta con la certificación de la implantación de AUDIT y de DOCENTIA.

El SAIC implementado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Esto se concreta fundamentalmente en un procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones y en la aplicación de un Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones.

Este buzón está habilitado tanto en formato digital como físico. En la página web de la Escuela de Doctorado se han habilitado dos enlaces directos al buzón digital. Además, se ofrece la posibilidad de hacer uso del buzón de manera anónima a través de las secretarías de los departamentos o mediante un buzón físico disponible en cada sede. El coordinador del programa de doctorado también dispone de un horario de atención pública. De acuerdo con el Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias, los usuarios de este servicio deben identificarse para posibilitar la comunicación directa, requerir documentación, comunicar respuestas o adoptar medidas correctivas. Es reseñable un esfuerzo en la difusión y uso del Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones que se aplica y que se complementa con otros cauces como la interlocución directa.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación

en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico vinculado al programa reúne los niveles de cualificación exigidos para participar en el mismo y acredita su experiencia investigadora.

El personal docente e investigador que participa en el programa de doctorado es adecuado y tiene una reconocida experiencia investigadora acreditada, destacando el alto porcentaje de profesorado funcionario (siendo el 14,4 % Catedráticos/as y el 40,8 % Titulares de Universidad).

Según datos verificados, el programa cuenta con un total de 223 sexenios reconocidos. De un total de 125 profesores y profesoras que participan en el programa, de los cuales el 79 % cuenta con un sexenio vivo.

Según las encuestas publicadas, vinculadas con las personas egresadas, la valoración de la adecuación de las actividades formativas desarrolladas en el programa de doctorado y su interés para el desarrollo de la investigación alcanza una media de 3,27. En el caso del estudiantado del curso 2023-2024, esta media asciende a 3,66. Estos resultados mejoran los obtenidos en el curso 2020-2021, cuando la valoración de los egresados que habían defendido la tesis se situaba en 3.

Además, se constata un elevado nivel de satisfacción del estudiantado con la calidad del mismo y con la CAPD.

El profesorado involucrado en el programa de doctorado se ha duplicado desde la última acreditación, evidenciando de esa forma un reflejo del compromiso de la institución por estabilización de plazas.

Los recientes cambios en la estructura del profesorado, como las jubilaciones y la incorporación de nuevos investigadores con proyectos relevantes (se ha duplicado el número de profesorado desde los inicios del programa), han sido gestionados de manera adecuada, respondiendo a las necesidades del programa y asegurando su calidad. Uno de los puntos fuertes del programa es la co-dirección con profesorado externo de prestigio e internacionalización, así como la codirección entre profesorado senior y novel.

El personal académico del programa de doctorado (Tabla 1) es suficiente y está debidamente comprometido con sus funciones, en relación con el número de estudiantes y las características del programa. El cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación ha sido exitoso, y cualquier cambio en la estructura del profesorado se ha gestionado de manera adecuada, asegurando la calidad del programa.

Los estudiantes muestran un alto nivel de satisfacción con el personal investigador que participa en el programa de doctorado, lo que refleja un adecuado nivel de atención y apoyo por parte del profesorado. Según las encuestas realizadas entre 2019-2020 y 2023-2024, los resultados, notables, muestran valores superiores a 4, con una tendencia creciente, en una escala de 0 a 5 (Tabla 3), hecho que se contrasta durante la audiencia con estos. La transversalidad del programa de doctorado, que abarca siete especialidades de las Didácticas Específicas, facilita la codirección de tesis doctorales entre el profesorado de las distintas especialidades, así como con docentes de otros departamentos de la institución vinculados, en su mayoría, a Educación (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación- MIDE, Educación Física y Deportiva, Filología Inglesa, entre otros). Esto reduce, según indican los responsables del título, la necesidad de recurrir a la codirección con personal investigador externo.

Recientemente se ha incorporado profesorado de Centros de Enseñanzas Superiores de Música (Conservatorios), Artísticas y de distintas universidades españolas a la codirección de tesis doctorales (Universidad de Granada, Universidad de La Rioja, la Universitat Jaume I de Castelló, Universitat de les Illes Balears, el INEFC de Barcelona y la Universidad de Málaga).

En cuanto a la participación de profesorado extranjero en la codirección, cabe destacar la colaboración con la Open University (Reino Unido), la Universidad de La Frontera y la Universidad de Valparaíso, ambas en Chile.

Desde la actual CAPD se ha impulsado el procedimiento de cotutela, con la firma de tres convenios ya en curso y la previsión de un tercero para el curso 2024-2025, lo que reforzará la participación de instituciones externas en el programa.

Los indicadores consultados muestran un aumento de la internacionalización del programa y la participación de

personal externo en el mismo, recomendación realizada en el informe definitivo de evaluación de seguimiento con respecto al profesorado adscrito al programa.

La distribución de los estudiantes entre las distintas líneas de investigación es coherente con las características del Programa de Doctorado y se corresponde de forma proporcional con el número de profesores disponibles para cada una de ellas, en este orden: Educación literaria y lingüística (16,98%) 17 perfiles, Ciencias Experimentales (16,35%) 15 perfiles, Didáctica de la Música (13,84%) 10 perfiles, Educación Física (13,21%) 17 perfiles, Ciencias Sociales (6,92%) 5 perfiles, Matemáticas (5,66%) 5 perfiles, y Artes Visuales (4,40%) 5 perfiles. Durante la visita se indica que el profesorado dirige entre 3 y 5 tesis doctorales de media.

El programa dispone de procedimientos de reconocimiento relacionados con la tutorización y dirección de las tesis (20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional, según la memoria de verificación).

En el ítem de la encuesta del profesorado para conocer el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dedicación de las tesis doctorales, se obtiene un 3,60 en el curso 2023-24, el cual está por debajo de la media de la universidad que se sitúa con un 3,99 y sin cambios notables con respecto a la última reacreditación. En la audiencia con el profesorado del programa de doctorado, los docentes convocados han manifestado que pueden ser mejorados los mecanismos de reconocimientos de la labor de tutorización y dirección de tesis. Solamente, se reconoce 1 ECTS (10 horas) una vez leída la tesis doctoral a los directores de tesis. Se sugiere que debe computarse y reconocerse como docencia e investigación tanto la dirección de tesis como su tutorización. Para el conjunto de tesis dirigidas en el curso académico, según la MV, no se podrán reconocer más de 100 horas de reducción docente.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación o posteriores modificaciones. Sin embargo, es un aspecto que puede ser mejorado.

La participación de estudiantes en estancias de investigación en centros extranjeros se vincula al incremento de doctorados con menciones internacionales, lo que implica la participación de expertos internacionales en los tribunales.

En el periodo actual que estamos evaluando, 14 estudiantes optan a mención internacional (evidencia 15 sobre las tesis defendidas), consecuentemente cada tesis de este tipo es informada por dos personas expertas internacionales de reconocido prestigio, y además en su tribunal participa al menos una persona experta internacional de reconocido prestigio en el ámbito científico del programa.

Solamente el 11,11% de las tesis doctorales defendidas durante el curso 23/24 recibió mención internacional. Además, la cifra de tesis en régimen de cotutela internacional ha descendido desde el 1,60% durante el curso 19/20 hasta el 0,62% en el curso 23/24. Solamente 30 de los 177 estudiantes matriculados en los últimos 5 cursos (17%) han participado en algún tipo de movilidad. Esto demuestra que los datos de movilidad de los estudiantes son también bajos.

En la RECOMENDACIÓN 6 del E_SG7D_1-Informe de respuesta a las recomendaciones presentadas por las agencias externas, se puede leer: "Debería conseguirse una mayor participación de personal investigador extranjero o de otras universidades españolas en la codirección de las tesis doctorales". Aunque en su respuesta se hace alusión a la colaboración con la Open University (Reino Unido), la Universidad de La Frontera y la Universidad de Valparaíso, ambas en Chile, se debería continuar potenciando este aspecto. No obstante, se valora positivamente la movilidad del profesorado interno para promover la atracción de estudiantes extranjeros y conseguir una mayor variedad de convenios para la internacionalización de estudiantes propios.

Respecto al grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, no se aporta información específica. No obstante, dicha participación queda justificada a través del desarrollo de tesis con mención internacional, en las que se constata la implicación de expertos internacionales tanto en las estancias como en los tribunales de evaluación, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa de doctorado. Aunque los datos presentan cierta variabilidad, se consideran satisfactorios, teniendo en cuenta las dificultades de financiación que en algunos casos limitan estas actuaciones.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de

investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Según el autoinforme, los laboratorios y su equipamiento se adecuan a las necesidades de los estudiantes del programa formativo y permite el desarrollo de la investigación ligada al programa de doctorado. La Facultad de Formación del Profesorado (denominación recientemente modificada) dispone de un edificio de 15.000 m² inaugurado en 2009, que alberga todas las infraestructuras necesarias para garantizar una formación e investigación de calidad en el marco del Programa de Doctorado en Didácticas Específicas.

Este espacio acoge los servicios administrativos, los cuatro departamentos de didácticas específicas y dos secciones departamentales, así como 133 despachos para profesorado y 23 aulas generales, equipadas con recursos informáticos, audiovisuales y pizarras electrónicas, lo que asegura un entorno adecuado para la docencia y la investigación. Además, la Facultad cuenta con laboratorios especializados en ciencias experimentales, ciencias sociales y matemáticas, y aulas específicas para la educación lingüística, artística, musical y física, así como aulas de informática y un servicio de producciones audiovisuales. Estas dotaciones, directamente relacionadas con los objetivos del programa de doctorado, garantizan que el alumnado disponga de espacios y medios adecuados para desarrollar investigaciones innovadoras y de calidad en el ámbito de las didácticas específicas.

Igualmente, el edificio integra dependencias como un aula-biblioteca y un museo, facilitando el acceso a recursos patrimoniales y documentales de gran valor para las líneas de investigación vinculadas al programa. Completan estas instalaciones un aula-gimnasio, una cafetería-restaurante y la Biblioteca de Educación, especializada en formación docente e investigación en didácticas específicas.

Las encuestas recogen un alto índice de satisfacción de los diferentes grupos de interés, obteniendo todos los ítems una media superior a 4. Los estudiantes a la pregunta donde se solicita que valoren las instalaciones e infraestructuras puntúan con una media de 4,08 en el curso 2023-24, estando por encima de la media de la institución. En cuanto a la satisfacción de los egresados y egresadas, contestan a la pregunta sobre las instalaciones e infraestructuras asociadas al programa, con una puntuación de 4,13. En el caso del profesorado, la media de sobre la valoración de las instalaciones y recursos es de 4,31 en el curso 2023-24, manteniéndose estable con respecto al curso anterior que obtuvo un 4,32.

Inexistencia de barreras arquitectónicas de acceso a las instalaciones del programa de doctorado. El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua. La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la institución, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS. Valencia Internacional Campus of Excellence.

El personal de apoyo y los servicios puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos e instalaciones se sitúa en un 4,12 sobre 5. Esta cifra ha aumentado desde el curso 2019/20 (3,71/5). Existe un alto porcentaje de doctorandos con contratos predoctorales en los diferentes departamentos. Existe, además, una bolsa de movilidad para fomentar la movilidad de los estudiantes y profesorado. Esta información se debería hacer extensible a todos los potenciales beneficiarios de las mismas.

La Biblioteca de Educación "María Moliner", situada en el campus de Tarongers, ofrece una hemeroteca especializada y un fondo bibliográfico directamente relacionado con las líneas de investigación del programa, proporcionando un apoyo documental adecuado y accesible a los doctorandos.

Recientemente se ha incorporado una nueva herramienta de gestión (RAPID) cuya utilidad y mejora de prestaciones ha sido valorada positivamente por todos los implicados en el programa de doctorado.

Existen ayudas económicas proporcionadas por la Universitat de València dirigidas al estudiantado para facilitar su participación en congresos y estancias en el extranjero, lo que refuerza la internacionalización y la calidad formativa del programa.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación de las personas investigadoras.

La Universidad oferta diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de estudiantes que lo requieran.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiantado.

En el caso de los Estudios de Doctorado, la orientación académica tiene unas características diferenciadas debido a las peculiaridades de estos programas, ya que existe una relación personalizada entre el tutor o tutora del programa y los estudiantes.

En cuanto a la Orientación Profesional, se considera que uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de esta de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de quienes se titulan. UV-Empleo es el Servicio de la universidad que lleva a cabo esta función, encargándose de la orientación profesional y el fomento de la empleabilidad de las personas tituladas de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UV-Empleo ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir al estudiantado universitario en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad. Para alcanzar este fin, desde este servicio se han implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional de estudiantes y personas egresadas y que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

Existe un alto índice de satisfacción de las personas implicadas con la orientación académica y profesional que reciben del programa de doctorado, resaltando la información que recibe el estudiantado antes de matricularse sobre las líneas de investigación del programa (ítem 1), obteniendo una media de 3,89 por encima de la media de la universidad y de la calificación obtenida en la última acreditación.

En cuanto al bloque de seguimiento y supervisión, destacamos el ítem 14 que hace referencia a la adecuación de la orientación académica que han recibido los y las estudiantes para el desarrollo de los estudios de doctorado obteniendo este bloque un 4,25 por encima de la calificación obtenida en la última acreditación. En cuanto al profesorado, se destaca el ítem 15, que hace referencia a la adecuación de la orientación académica y el soporte científico que recibe el estudiantado para la realización del plan de investigación y la tesis. Este dato obtiene una calificación de 4,36, siendo adecuada y aumentando ligeramente con respecto al curso anterior.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. El seguimiento y la supervisión por parte del tutor y/o director reciben una valoración media de 4,25/5 por parte de los estudiantes. Sin embargo, la valoración media de los estudiantes con la gestión académica recibe una valoración de 3,66/5. Estos se quejan de una excesiva burocracia en lo que concierne a la realización de estancias internacionales, solicitud de prórrogas y, especialmente, en el depósito de las tesis doctorales.

La orientación académica (Evidencia 14) en el Programa de Doctorado se lleva a cabo a través de un sistema personalizado, donde los estudiantes reciben atención directa desde el inicio de su trayectoria doctoral. Los estudiantes cuentan con una orientación constante de sus tutores y directores, quienes supervisan de manera regular su progreso y evolución en la investigación, asegurando que los proyectos se desarrollen correctamente hasta su defensa.

La universidad ofrece un abanico de servicios de apoyo académico y personal, accesibles a través de la página web institucional. Entre estos servicios se incluyen asesoramiento pedagógico, programas de movilidad, apoyo psicológico, gestión de becas y programas de convivencia, todos enfocados en mejorar la experiencia de los estudiantes y garantizar su éxito académico.

Además, la orientación profesional se extiende a la gestión de prácticas externas y la inserción laboral, permitiendo que los estudiantes accedan a oportunidades complementarias durante su formación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas y su evaluación son coherentes con las competencias definidas en el programa de doctorado; el número de tesis doctorales defendidas y su evolución son adecuados para las características del programa de doctorado; el grado de exigencia constatado para otorgar a las tesis doctorales la calificación de cum laude.

En relación al primer aspecto, se ha preguntado al profesorado del programa de doctorado sobre si las actividades específicas responden a las necesidades del programa de doctorado (ítems 4 y 5) que obtiene una media de 4,05. Dicha puntuación ha aumentado con respecto a los cursos anteriores, aspecto positivo que se explica por las mejoras introducidas tanto en el contenido como en el formato de las actividades ofertadas.

Tanto en el caso de los estudiantes participantes en el programa, como en el de las personas egresadas, se les ha solicitado información sobre las actividades formativas a través del ítem 2 y de dos ítems incluidos en la encuesta de satisfacción. En ellos se diferencia entre las actividades transversales -que en el curso 2023-24 han obtenido una puntuación media de 3,27, superior a la del curso 2020-21- y las actividades específicas, cuya media se ha reducido respecto al curso anterior, situándose en 3,33.

Estos resultados reflejan puntuaciones relativamente bajas, ya que según se nos ha informado, en el momento de la recogida de datos aún no se habían implementado los cambios previstos en dichas actividades. Por tanto, las personas egresadas no han podido beneficiarse todavía de las mejoras introducidas.

En cuanto al grado de exigencia para otorgar a las tesis doctorales la calificación de cum laude los datos muestran un porcentaje elevado de tesis calificadas con la mención de cum laude, que oscila entre el 72,73% (curso 22-23) y el 94,44% (curso 23-24) a lo largo de las diferentes anualidades. Estos guarismos reflejan una tendencia positiva y sostenida en el tiempo, lo que cabe vincular, tanto a la calidad de las tesis defendidas como a la rigurosidad en la aplicación de la normativa que regula la concesión del cum laude (la normativa vigente establece de manera precisa y transparente los criterios de evaluación, lo que contribuye a garantizar la objetividad en los tribunales y la excelencia en los resultados obtenidos). La elevada proporción de tesis que alcanzan esta calificación es un indicador del alto nivel académico del estudiantado y del propio programa.

En los últimos cursos, se ha producido una mejora significativa en algunos indicadores clave del programa de doctorado. Por un lado, la tasa de abandono ha descendido de manera notable, pasando del 19,57 % al 10 % en el último curso 23- 24. Por otro lado, el número de tesis defendidas ha experimentado una evolución positiva, especialmente en la modalidad a tiempo completo.

Entre los cursos 2019-20 a 2023-24, se han defendido 69 tesis doctorales, de las cuales 11 cuentan con mención internacional (Tabla 3, Evidencias 4, 5 y 6), reflejando un progreso adecuado en función de las características del programa. También se mantiene una estabilidad en las defensas de tesis a tiempo parcial, consolidándose en 10 tesis en el último curso.

Las actividades formativas se dividen en dos categorías: transversales y específicas. El estudiantado debe completar 60 horas obligatorias de actividades transversales, que se imparten en modalidad a distancia a través del aula virtual. Las actividades específicas se centran en la formación investigadora. Estas incluyen temáticas como la redacción de artículos científicos, metodología de la investigación científica, diseño y evaluación de la eficiencia de intervenciones, y selección e interpretación de técnicas estadísticas básicas. Actividades específicas como seminarios, conferencias, y movilidad, que fomentan el aprendizaje especializado y el desarrollo de la investigación.

Uno de los aspectos menos valorado en las encuestas de satisfacción por los estudiantes y egresados es la formación adicional ofrecida durante el doctorado, valorada con un 3,55/5 y un 3,44/5, respectivamente. En la audiencia mantenida con los estudiantes, estos exponen sus propias carencias en escritura científica para la publicación de artículos y la exposición de los resultados en contextos científicos. Se valoran positivamente los seminarios de doctorado organizados por los responsables del título para que los estudiantes puedan exponer los avances de sus investigaciones ante expertos en la materia y en las que surgen interesantes sinergias e intercambios de conocimiento. Durante la visita se expone el interés de publicar las actas de estos seminarios.

Según el autoinforme la opinión del estudiantado (acotado a los que han realizado más de tres matrículas) y de las personas egresadas, refleja que el grado de adecuación con las competencias establecidas en el nivel 4 de MECES se cumple, ya que la mayoría de ellos puntúan este aspecto por encima de 4.

Las tesis doctorales defendidas, junto con los trabajos científicos derivados de estas, muestran que los doctorandos han alcanzado las habilidades y competencias que exige el nivel MECES 4. No obstante, se detectan diferencias entre las publicaciones científicas asociadas a las diferentes tesis doctorales en función del perfil del doctorando:

perfil académico o profesional. No obstante, sería conveniente que en la memoria se incluyeran con mayor claridad los indicadores de aprendizaje vinculados a este criterio, evitando centrarse en los resultados de satisfacción, ya que estos últimos no son objeto de evaluación en este apartado, que corresponde específicamente a los resultados de aprendizaje. Los indicadores de satisfacción y rendimiento tienen su espacio específico en otros criterios de evaluación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los estudiantes están satisfechos con la utilidad y accesibilidad de la información de la página web de la Escuela de Doctorado (media de 3,69, ítem 34) y consideran que han tenido suficiente información antes de matricularse de las líneas de investigación del programa (3,89). Los estudiantes puntúan con una media de 4 en el bloque referente al desarrollo de los resultados de aprendizaje-MECES) y consideran que se han conseguido satisfactoriamente las competencias del programa formativo.

Por su parte, las personas egresadas valoran el ítem 34 sobre la información proporcionada en la web de la Escuela de Doctorado con 3,73.

El profesorado ha puntuado con 4,12 en el ítem 1, que hace referencia a la adecuación, interés y actualización de las competencias y el perfil de egreso y 4,22 en el ítem 16, que valora la consecución de los doctorandos de los objetivos establecidos en el programa de doctorado.

El profesorado valora con un 4,02 el bloque sobre la organización del programa, y estudiantado con un 4,09 en el ítem 35 y personas egresadas con un 3,60 en el ítem 35 que analiza la organización y gestión académica del programa de doctorado. A este respecto, el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios valora con un 4,48 de media el bloque que hace referencia a la gestión académica.

El profesorado está satisfecho con la adecuación de los mecanismos para difundir la información del programa (media 4,16, ítem 7) y la utilidad y accesibilidad de la información proporcionada en la página web de la Escuela de Doctorado (media 4,06, ítem 9).

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios valora con un 4,69 de media la atención del estudiantado que acude a los puntos de información y con un 4,54 la disponibilidad, accesibilidad y adecuación de la información existente en la página web.

Tanto estudiantado como y personas egresadas y profesorado está muy satisfecho con los recursos e instalaciones que tienen disponibles para el desarrollo del programa de doctorado (media del bloque en estudiantado 4,12, personas egresadas 4,13 y del profesorado 4,10).

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios valora con un 3,67 las instalaciones y recursos, aunque se ha mejorado con respecto a los cursos anteriores se tiene que seguir trabajando en la adecuación de las herramientas informáticas para la gestión de los programas de doctorado, que ha obtenido un 3,33 de media.

El estudiantado está satisfecho con la orientación académica que han recibido para el desarrollo de sus estudios (media de 4, ítem 14).

Los egresados y egresadas valoran la orientación académica recibida (ítem 14) con 4. Además, valoran también muy positivamente la orientación y apoyo científico que han recibido del responsable de la tesis (calificación de 4, ítem 26).

El profesorado considera que la orientación y soporte científico que recibe el estudiante para la realización del plan de investigación y la tesis es muy adecuado (media 4,36 ítem, 15).

Por último, si tenemos en cuenta el estudio de inserción laboral, los doctorandos/as valoran con un 4 la satisfacción (ítem 1.2), y un 4,2 la utilidad de los estudios (ítem 1.4).

Los informes resultantes son accesibles desde la ficha del programa de doctorado, en el apartado de CALIDAD.

Los indicadores utilizados para evaluar el programa de doctorado son adecuados al perfil del estudiantado y están alineados con su ámbito científico. La evolución del número de nuevos ingresos por curso académico muestra una tendencia mantenida en el tiempo, si bien las plazas ofertadas no se completan, a pesar de que la demanda supera la oferta. En cuanto a los criterios de admisión, los datos reflejan que el estudiantado admitido cumple con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación, lo que evidencia una selección adecuada conforme a los requisitos académicos y científicos del programa.

Se han conseguido los objetivos de la aplicación de los criterios de admisión, siendo los establecidos en la memoria de verificación y acordes con el perfil de ingreso de la titulación. Si analizamos la tasa de abandono se sitúa en el curso 2023-24 en un 10%, (un estudiante de los 10 a tiempo completo) no ha leído la tesis y no se ha matriculado en el cuarto año desde el inicio del programa de doctorado. Los datos han mejorado en los últimos cursos académicos, pasando de 13,91 % a 10 % desde la última reacreditación.

Si tenemos en cuenta el dato del 2023-24, la duración de los estudios se sitúa en 4,08 años. Es importante destacar que un alto índice del estudiantado del programa de doctorado compagina esta formación con otras ocupaciones laborales (profesorado en activo) y familiares, lo que hace que el tiempo de realización de la tesis se dilate.

Uno de los factores que suponen una fortaleza del programa de doctorado es el perfil de los estudiantes que lo eligen, en particular aquellos que ya ejercen como profesores universitarios internacionales o como docentes de secundaria. En el primer caso, se trata de profesionales que, aun contando con una trayectoria consolidada, optan por cursar el doctorado como vía de mejora y actualización de su cualificación académica, lo cual demuestra el reconocimiento del programa más allá del ámbito nacional. En el segundo caso, es especialmente significativo que docentes de secundaria decidan embarcarse en este proceso formativo sin que ello repercuta directamente en mejoras profesionales en términos de promoción o traslados. Esta motivación responde a un interés genuino por la investigación y puede entenderse como una forma de transferencia del conocimiento entre universidad y sistema educativo no universitario, fortaleciendo así el impacto social del doctorado.

En la oferta y demanda se observa que el número de estudiantado matriculado de nuevo ingreso ha ido en aumento desde 2019-2020, cuando se matricularon 29 estudiantes, hasta llegar a cifras cercanas a la plena ocupación (42 plazas), como en 2021-2022 (39 matriculados) y en los dos últimos cursos (37 matriculados cada año).

Esto indica una tendencia positiva en la captación de estudiantes, con una mejora significativa respecto al primer año, acercándose a la cobertura total de las plazas ofertadas. Se puede interpretar que el programa de doctorado mantiene una buena salud en términos de atracción de alumnado, logrando cubrir entre el 88% y el 93% de las plazas disponibles en los últimos tres cursos.

Aunque no se cubren todas las plazas al 100%, el programa se sitúa muy cerca de su capacidad máxima, lo cual es un indicador favorable de estabilidad y atractivo de la titulación. El número de tesis defendidas ha aumentado en los últimos años, siendo de 18 durante el curso 2023/24, la cifra más alta de los últimos 5 años: 19/20: 13 20/21: 12 21/22: 15 22/23: 11 23/24: 18.

En conjunto, estos indicadores reflejan que, si bien el programa podría mejorar su capacidad de adaptación a ciertas necesidades del estudiantado, responde eficazmente a las particularidades y exigencias del campo científico al que pertenece.

La evolución de los indicadores del programa es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Se observa una evolución con altibajos desde la última reacreditación. La tasa de abandono comenzó en un 13,91 %, se redujo levemente a 12,30 %, pero experimentó un repunte hasta casi el 20 % en dos cursos consecutivos (19,85 % y 19,57 %) coincidente con las consecuencias de la alerta sanitaria global derivada del COVID-19.

Se observa un elevado número de tesis doctorales calificadas con cum laude, lo que refleja un alto nivel de excelencia académica y un adecuado desarrollo de las competencias investigadoras.

No obstante, el volumen de tesis con mención internacional continúa siendo reducido, lo que sugiere la necesidad de reforzar las estrategias orientadas a incrementar la proyección internacional del programa, promoviendo un mayor número de estancias en el extranjero y colaboraciones internacionales.

La inserción laboral de los egresados del programa de doctorado es coherente con el contexto socioeconómico e investigador al que va dirigido. Pero dada la falta de información más precisa en las encuestas sobre este aspecto, se recomienda que se implementen acciones de mejora para obtener una retroalimentación más efectiva.

UV Empleo es un servicio que tiene por objeto potenciar la inserción laboral del estudiantado y de los titulados y

tituladas de la Universitat de València haciendo de puente entre la formación y el empleo. Para hacerlo, organiza su actividad en base a las siguientes áreas: orientación profesional y asesoramiento, empleo y emprendimiento, estudios y análisis y formación. Los servicios de UVocupació se dirigen a estudiantes, personas egresadas, a la comunidad universitaria, a empleadores y a la sociedad en general.

UV Empleo, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir al universitario en un agente activo de su inserción laboral, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UV Empleo ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que puedan facilitar la inserción profesional de estudiantado y personas egresadas y que se llevan a cabo desde su departamento de orientación. El departamento de Orientación profesional y asesoramiento está compuesto por técnicos especializados en orientación profesional de universitarios.

UV Empleo ha realizado un seguimiento de la inserción laboral de personas egresadas de los programas de doctorado de la institución a través de una encuesta online que se envió por correo electrónico a la totalidad de y personas egresadas de cada programa. La modalidad de encuesta online facilita el acceso a la población dado el alto porcentaje de egresados/as del extranjero.

Dicho estudio se ha centrado en las promociones de doctores/as de 2018 a 2022, y se ha llevado a cabo en octubre de 2024. En dicho informe, en su capítulo 4, se analizan las características del empleo actual o último de personas egresadas del Programa de Doctorado en Didácticas Específicas de la Universitat de València.

Se destaca que una parte significativa considera que el doctorado ha sido útil para encontrar su empleo actual y que muchas ocupan puestos que requieren un alto nivel de formación, aunque no siempre específicamente un doctorado. Además, la mayoría de los empleos están bastante o muy relacionados con los contenidos del programa, lo que sugiere una buena alineación entre la formación recibida y la inserción profesional.

Por otro lado, el informe muestra que una proporción significativa de personas egresadas trabaja en universidades públicas, desempeñando funciones docentes o de gestión con personal a su cargo. También se señala que la mayoría cuenta con contratos a jornada completa y que muchos logran ubicarse laboralmente en su misma provincia o localidad de residencia. El colectivo de empleadores reunido con este Comité ha valorado positivamente la labor de UV Empleo.

Cabe señalar, que la tasa de participación en las encuestas de inserción laboral es del 65,6 %, un aspecto que se valora de forma positiva. Los datos de inserción laboral presentan una tasa de empleo del título del 95%. Más del 74 % de la población encuestada se encontraba trabajando durante la realización de su doctorado. La utilidad del programa de doctorado en encontrar trabajo ha sido valorada con una media de 4,3 sobre 5. Además, el 87,2 % de los encuestados detecta que su empleo está muy relacionado con sus estudios de doctorado. Un alto porcentaje de doctores de este programa se incorpora, más adelante, a trabajar en la universidad, aspecto que se valora positivamente.

La información sobre los servicios ofrecidos, así como los resultados de los estudios de inserción laboral realizados por UV Empleo, está disponible públicamente para toda la comunidad universitaria. La encuesta más reciente se llevó a cabo en octubre de 2024 y abarca las promociones de egresados entre 2018 y 2022 (Evidencia 17). No obstante, debe señalarse que la representatividad de los resultados podría mejorar mediante una mayor participación en las encuestas.

Los datos obtenidos muestran que la utilidad del programa de doctorado para encontrar empleo se valora con una media de 4,3 sobre 5. No obstante, solo el 30,8 % de los empleos desempeñados por los egresados requerían estudios de doctorado, aunque en el 87,2 % de los casos el empleo estaba bastante o muy relacionado con el ámbito del programa.

En Valencia, a 19 de septiembre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
